



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 0934/24

SALTA, 01 AGO 2024

VISTO:

Expte. N° 4303/24

El pedido formulado por la Dirección del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante el cual solicita autorización para el dictado del Seminario Optativo "*Desigualdades entrelazadas: propuestas para el análisis cultural*", designación del docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 265/24 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 30/07/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al docente a cargo del dictado de la asignatura optativa que se indica a continuación, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura:

ASIGNATURA: *Desigualdades entrelazadas: propuestas para el análisis cultural*

DOCENTES: Dr. Sergio Caggiano

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 19, 20, 21, 27 y 28 de setiembre de 2024, con una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj, equivalente a 60 (sesenta) horas cátedra.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Irene López como Coordinadora Académica de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) destinados al Dr. Sergio Caggiano, en concepto de honorarios docentes a cubrir con fondos imputados a la cuenta correspondiente al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.-

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al Dr. Sergio Caggiano, Dra. Irene López, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaria Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VÁZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa